

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 26 de junio de 2017, el Ministro de Fomento presentó en la ciudad de Burgos dos trazados diferenciados para unir por ferrocarril de alta velocidad Burgos y Vitoria y su enlace con la Y vasca.

1. ¿Cuáles son las alteraciones sustanciales introducidas respecto al estudio informativo de diciembre de 2015?
2. ¿Pretende el Ministerio de Fomento eludir el tramo urbano de Miranda de Ebro?
3. ¿Cuál es el motivo por el que el Ministerio de Fomento pretende construir una variante en la ciudad de Miranda de Ebro?
4. ¿Qué previsiones maneja el Ministerio de Fomento sobre las paradas que se realizarán en la estación de tren de Miranda de Ebro?
5. ¿Cuándo se va a elegir y bajo qué criterios la alternativa que se implementará entre Burgos y Vitoria?
6. En 2013 caducó la Declaración de Impacto Ambiental del tramo Burgos-Vitoria, ¿Para cuándo está prevista la publicación de la nueva declaración de impacto ambiental?
7. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento publicar el estudio informativo y someterlo a información pública?
8. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento licitar la redacción de los proyectos constructivos de este tramo?
9. ¿Contempla el Ministerio de Fomento la posibilidad de licitar la redacción de los proyectos constructivos sin declaración definitiva de impacto ambiental?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2017



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA